

Acta

Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A.

En Santiago de Chile, a las 9:18 horas del día 20 de abril de 2015, en el Hotel Plaza El Bosque Park, Salón Canelo, ubicado en calle Ebro N° 2828, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Sexagésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de **Cemento Polpaico S.A.**, bajo la presidencia del titular don Alejandro Carrillo Escobar, y con la asistencia del Gerente General, señor Mauricio Echeverri Calle, y de los siguientes accionistas, que por sí o por poder representaban las acciones que se indican a continuación:

Nombre Accionista	Nombre Representante	Acciones
Holchile S.A.	Ximena De Juan Guzmán	9.709.771
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes (Custodia)	Antonio Blazquez Dubreuil	4.107.793
Banchile Corredores de Bolsa S.A. (Custodia)	Mauricio Gajardo Cancino	1.291.430
Inversiones Megeve Dos Ltda.	Andrés Sebastián Segu Undurraga	1.081.827
Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión	Andrés Eyzaguirre Gubbins	635.900
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	Andrés Sebastián Segu Undurraga	256.038
MBI Corredores de Bolsa S.A.	Carlos Tamayo Anriquez	90.499
Moneda S.A. AFI para Moneda Chile Fund LTD	Andrés Eyzaguirre Gubbins	30.350
María Eugenia Moreno Hozven	Emilio Moreno Hozven	10.473
Lucía Ximena Moreno Hozven	Emilio Moreno Hozven	1.666
Emilio Moreno Hozven	Por sí	1.666
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS	17.217.413	
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	17.874.655	
QUÓRUM DE ASISTENCIA	96,32%	

Los accionistas firmaron la hoja de asistencia.

Actuó de Secretario, especialmente designado al efecto, el abogado señor Sergio Orrego Flory.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Asamblea, el señor Sergio Orrego expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

Se aprobaron sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

1. Sistemas de votación

El Presidente propuso a los accionistas que, salvo por la elección del Directorio, las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su posición o de cualquier otra circunstancia atingente al punto que se vote. A su vez, propuso que la elección del Directorio fuera efectuada mediante votación, utilizando el sistema de papeletas.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

2. Convocatoria y otras formalidades

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados

en el diario El Mercurio los días 2, 9 y 16 de abril del presente año.

Se acordó por unanimidad omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 31 de marzo de 2015, se enviaron a todos accionistas las citaciones y carta poder para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad en el sitio de Internet de la Sociedad, de la memoria, el informe de los auditores externos, el balance y los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2014, y la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos, entre otras materias.

Luego señaló que, con fecha 30 de marzo de 2015, se informó la celebración de la Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, la que no se hizo representar en la misma.

3. Accionistas participantes

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

4. Constitución de la Junta

El Presidente manifestó que, estando presentes 17.217.413 acciones, correspondientes al 96,32% de las acciones emitidas por la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

5. Aprobación del acta de la Junta anterior

Los accionistas aprobaron por unanimidad el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2014, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas al efecto por dicha Junta.

6. Firma del acta

Se acordó por unanimidad que el acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los cuatro siguientes asistentes: don Andrés Sebastián Segu Undurraga, don Emilio Moreno Hozven, don Carlos Tamayo Anriquez y don Andrés Eyzaguirre Gubbins.

7. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2014; la distribución de las utilidades del ejercicio; el establecimiento de la política de dividendos para el año 2015; el tomar conocimiento de las transacciones con partes relacionadas; la elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración; la fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo; la designación de los auditores externos e inspectores de cuentas; y resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

AVF

AS

8. Exposición del presidente

El Presidente del Directorio, señor Alejandro Carrillo Escobar, hizo la siguiente exposición:

Señores accionistas:

Durante el año 2014, la Compañía obtuvo una utilidad neta de 4.160 millones de pesos, cifra 62% inferior a los \$10.855 millones de pesos obtenidos en el 2013. Dicho resultado es consecuencia del menor volumen de venta de los productos que la empresa comercializa, debido a la menor actividad de la industria de la construcción.

En el transcurso del año 2014 la empresa continuó con su programa de mejora continua, que se basa en un estricto control de costos fijos y variables, así como la reducción de sus gastos de venta y administración. Dentro de este contexto, la Compañía llevó a cabo durante el año un programa de reestructuración en los diferentes segmentos de negocio y a nivel corporativo.

Durante el 2014, la Compañía alcanzó un EBITDA de 14.256 millones de pesos, cifra que representa una disminución de 39% respecto de los \$23.458 millones de pesos obtenidos el año anterior.

El programa de reducción de costos y gastos ayudó a mitigar la reducción en las ventas netas, producto del menor dinamismo en la industria de la construcción señalado anteriormente.

Dentro del mismo programa de mejora continua, la empresa renegoció su deuda

ATC

BS

financiera en el período que se reporta. Esto le permitirá consolidar el favorable resultado en gastos por intereses financieros, obtenido en los últimos años.

En el periodo que se informa, la Compañía llevó a cabo el proceso de unificación de marca. Este cambio responde al objetivo de establecer una identidad corporativa que nos distinga como una sola empresa, generando mayor inclusión, integración y trabajo en equipo, al potenciar el sentido de pertenencia de nuestros trabajadores y la visibilidad en el área comercial.

En el marco de su compromiso con el desarrollo sustentable, Polpaico trabaja esta área a través de un modelo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Esta tarea se refleja en sus pilares: gestión ambiental, utilización de recursos y relacionamiento comunitario con las localidades aledañas a sus operaciones. Ejemplo de esto es la priorización de métodos de conservación de energía, el uso de combustibles alternativos y energías renovables. También destaca la participación en proyectos de desarrollo comunitario, como son el Proyecto Suizagua Andina Chile, que busca medir y reducir la huella hídrica, y la realización de un proyecto de responsabilidad social ligado al agua en la comunidad de Estación Polpaico.

Por otra parte, destaca la labor de Planta Coactiva, la única plataforma en el país que acondiciona residuos industriales y los transforma en combustibles alternativos.

Al mismo tiempo, la Compañía siguió consolidando sus distintos programas de prevención y cumplimiento que ha implementado años atrás, entre los cuales destacan los de Protección al Medioambiente, Competencia Leal, Antisoborno y Corrupción, así como el de Seguridad y Salud Ocupacional (OH&S).

Dando cuenta de la importancia para Grupo Polpaico de todas las actividades relacionadas con la política de salud y seguridad laboral, la empresa estuvo nuevamente presente en la entrega de "Reconocimientos 2014 para Salud y Seguridad Ocupacional" a las organizaciones afiliadas a la ACHS en Chile. En la oportunidad, fue distinguida con un reconocimiento especial al haber estado entre las seis finalistas, destacándose a nivel nacional la gestión preventiva realizada al interior de la organización.

Para finalizar, en nombre del directorio y de la administración ejecutiva de Grupo Polpaico, agradecemos a todos nuestros accionistas, clientes, proveedores y al gran equipo humano que integra la Compañía, quienes con fortaleza, desempeño y pasión, contribuyen a que esta empresa siga siendo líder en la producción y comercialización de cemento, hormigones y áridos, consolidando así nuestra trayectoria de casi 70 años en el mercado chileno.

9. Cuenta de actividades del Comité de Directores

El Presidente dio cuenta que el Comité de Directores evacuó su informe de gestión anual, el que fue incluido en la memoria, en las páginas 143 a la 145. Dicho informe contiene el resumen de las actividades desarrolladas por el Comité, incluyendo, entre otras, la revisión de los estados financieros, informes de auditores externos y operaciones con partes relacionadas, además de la proposición de auditores externos. Señaló, adicionalmente, que el informe detalla las remuneraciones percibidas por el Comité, los gastos en que incurrió y las recomendaciones de éste a los accionistas.

MTF

B

En relación a este último punto, el Presidente informó que, por los fundamentos contenidos en su informe de gestión anual, el Comité recomendaba a la Junta: (i) aprobar los estados financieros consolidados al día 31 de diciembre de 2014, junto con el informe de los auditores externos referido a dichos estados financieros; y (ii) designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2015, a la empresa Ernst & Young y, en subsidio de dicha opción, a la empresa KPMG.

Al ser dicho informe de gestión anual conocido por los accionistas, se omitió la lectura del mismo, dándose por aprobado por la unanimidad de los accionistas.

10. Memoria, balance, estados financieros y distribución del resultado

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el balance general, la memoria y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que contaban con el informe de auditoría de la empresa Ernst & Young. El referido balance arrojó una utilidad neta de M\$4.159.929.

Dejó constancia, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se distribuyó el dividendo N° 100, por un total de \$5.505.393.740, esto es \$308 por acción, con cargo al resultado del año 2013.

Luego, y de conformidad a lo acordado en la sesión de Directorio de 30 de marzo pasado, se propuso a la Junta el pago de un dividendo de \$70 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, lo que correspondía a un monto total de \$1.251.225.850, equivalente a aproximadamente 30,1% de dichas utilidades. Se sugirió, además, que dicho dividendo se pagara a partir del día 30 de abril de 2015.

Del mismo modo, se propuso a la Junta pagar uno o más dividendos adicionales durante el ejercicio 2015, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, por un monto total de \$2.908.702.696, lo que equivalía a aproximadamente 69,9% de dichas utilidades, en la o las fechas que determine el Directorio, sin que se propusiera una fecha determinada para la distribución. De este modo, se propuso la distribución del 100% de las utilidades del ejercicio 2014.

Adicionalmente, el Presidente informó que tendrán derecho a recibir el dividendo de \$70 por acción antes señalado todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 24 de abril de 2015. Señaló que, para dichos accionistas, el dividendo repartido estará afecto al Impuesto Global Complementario o Adicional, según corresponda. Indicó, además, que el derecho a crédito se comunicaría oportunamente a los accionistas.

La Junta aprobó por unanimidad el balance general, los estados financieros auditados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, incluyendo el destino de las utilidades del ejercicio 2014.

Informó el Presidente que, una vez efectuada la distribución del 100% de las utilidades del ejercicio 2014, el capital y las reservas de la Compañía, quedarían como sigue:

MF

Concepto	M\$
Capital pagado	7.675.262
Fondo futuros dividendos eventuales	9.719.151
Resultados acumulados	71.831.708
Total patrimonio	89.226.121

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los fondos de la Sociedad.

11. Política de dividendos

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2015, el Presidente informó a los accionistas que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la actual política, consistente en repartir dividendos por sobre el mínimo legal, en la medida que las disponibilidades de caja lo permitieran, considerando, además, los compromisos financieros a corto y mediano plazo.

Asimismo, informó que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio, sólo si los resultados de la Sociedad durante el año lo permitieran.

Finalmente, el Presidente dio cuenta a la Junta que el Directorio acordó mantener la política informada a la Superintendencia de Valores y Seguros de no realizar ajustes a la "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora" para efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuable, conforme a la Circular N° 1983

ATF

B

de la señalada Superintendencia.

No existiendo observaciones, la Junta otorgó su aprobación en relación a las materias señaladas.

12. Procedimientos en la distribución de dividendos

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

Para los accionistas residentes en Santiago: Los dividendos iguales o superiores a \$5.000, se pagarán mediante cheque nominativo a nombre de cada accionista. Los dividendos inferiores a \$5.000, se pagarán en dinero efectivo. El cheque o el dinero efectivo deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en la calle Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación del accionista.

Para los accionistas residentes fuera de Santiago: Los dividendos se pagarán con cheque nominativo a nombre del respectivo accionista, los cuales, a solicitud escrita de los accionistas, podrán ser enviados por correo certificado al domicilio que tengan registrado en la Sociedad. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en la calle Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación.

ATF

ATF

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Sin perjuicio de lo señalado, los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

13. Transacciones entre partes relacionadas

El Presidente informó a los accionistas que en la memoria, en las páginas 92 a la 96, se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas aprobadas por el Directorio, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Informó a los accionistas que estas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con todos los requisitos previstos en la ley. Como eran conocidas estas transacciones por todos los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

ATF

B

14. Elección de Directorio

El Presidente informó que correspondía a la Junta elegir al Directorio de la Sociedad y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se debía elegir a lo menos un director independiente, debiendo la Compañía, además, designar el Comité de Directores a que se refiere el referido artículo.

En relación con lo anterior, el Presidente dio cuenta que, de acuerdo a lo informado por la administración, los candidatos a directores independientes, señores Christophe Christian Odekerken y Roberto Icasuriaga Gatti, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, habían sido propuestos por Holchile S.A., accionista controlador de la Compañía, mientras que los candidatos, Mario Astaburuaga Ovalle y Diego Grove Nordenflycht, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, habían sido propuestos por el accionista Inversiones Megeve Dos Limitada. Asimismo, informó que los candidatos antes señalados habían dado cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en el citado artículo 50 bis y en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación, el Presidente indicó que las siguientes personas fueron propuestas para ocupar los cargos de director de la Compañía, en el carácter de titular y suplente, según se indica, siendo sus nombres proyectados en una pantalla destinada al efecto:

Directores Titulares

Andrés Sebastián Segu Undurraga
José Picasso Salinas

Directores Suplentes

José Tomás Edwards Alcalde
José Ignacio de Romaña Letts

ATK

13